

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Envío trimestral de la nómina de accionistas

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite a sociedades inscritas en el registro de valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y a las compañías de seguros y compañías de reaseguro enviar trimestralmente la nómina de accionistas, mediante la plataforma del Sistema de Envío de Información en Línea (SEIL).

Revise los siguientes contenidos:

- [Listado de entidades autorizadas e información que cada una de ellas debe remitir.](#)
- [Calendario de plazos fiscalizados](#) para entregar los antecedentes.
- [Preguntas frecuentes.](#)

La información se debe entregar a través del **sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**.

¿A quién está dirigido?

Sociedades inscritas en el registro de valores a cargo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), además de compañías de seguros y compañías de reaseguro.

Importante: las entidades supervisadas por la CMF deben solicitar un usuario administrador para operar en el sistema SEIL, cuyo rol será crear, bloquear y cambiar el perfil de los usuarios y las usuarias que operen en la plataforma.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Antecedentes descritos en la [Ley N° 18.046](#).

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
3. Una vez en el sitio web de la CMF, complete su código de usuario y clave secreta, y haga clic en “ingresar”. Si no está registrado, revise el [manual del sistema de administración de usuarios SEIL](#).
4. Siga las instrucciones del sistema.
5. Como resultado del trámite, habrá ingresado la nómina de accionistas.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4078-envio-trimestral-de-la-nomina-de-accionistas>